

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	517.258.025.263	517.258.025.263	72.045.500.536	14 %	71.598.703.815	446.796.721
01	Gestión Administrativa	89.258.025.263	89.258.025.263	11.967.097.665	13 %	11.520.300.944	446.796.721
100 Servicios Personales		47.066.220.258	47.066.220.258	9.157.461.559	19 %	9.154.821.559	2.640.000
200 Servicios No Personales		24.344.628.495	24.344.628.495	1.370.851.454	6 %	963.174.776	407.676.678
300 Bienes de Consumo e Insumos		4.498.316.147	4.498.316.147	27.122.001	1 %	4.585.638	22.536.363
500 Inversión Física		11.314.341.856	11.314.341.856	1.305.826.237	12 %	1.305.826.237	0
800 Transferencias		202.044.931	202.044.931	27.940.180	14 %	14.000.000	13.940.180
900 Otros Gastos		1.832.473.576	1.832.473.576	77.896.234	4 %	77.892.734	3.500
02	Servicios Financieros Otorgados a Sectores Vulnerables	428.000.000.000	428.000.000.000	60.078.402.871	14 %	60.078.402.871	0
600 Inversión Financiera		428.000.000.000	428.000.000.000	60.078.402.871	14 %	60.078.402.871	0
SubTotal		517.258.025.263	517.258.025.263	72.045.500.536	14 %	71.598.703.815	446.796.721

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	25.464.748.096	25.464.748.096	9.099.616.288	36 %	9.099.616.288	0
01	Gestión Pago del Servicio de la Deuda	25.464.748.096	25.464.748.096	9.099.616.288	36 %	9.099.616.288	0
700 Servicio de la Deuda Pública		25.464.748.096	25.464.748.096	9.099.616.288	36 %	9.099.616.288	0
SubTotal		25.464.748.096	25.464.748.096	9.099.616.288	36 %	9.099.616.288	0
TOTAL DE ENTIDAD		542.722.773.359	542.722.773.359	81.145.116.824	15 %	80.698.320.103	446.796.721

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

